

DECRETO ALCALDICIO Nº 2418

APRUEBA ADQUISICION A TRAVÉS DE COMPRA
ÁGIL MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

28 OCT 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 802 de fecha 07-10-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA LA PIMPINELA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CANON POWERSHOT SX-420 MÁS TRIPODE, ACEPTADA EN ORD. Nº852, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CANON POWERSHOT SX-420 MÁS TRIPODE, ACEPTADA EN ORD. Nº852, para ESCUELA LA PIMPINELA, al Proveedor SEGURYEPP SPA, RUT 77.383.453-9, MONTO \$329.987 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA LA PIMPINELA, a la cuenta 215.29.05.001.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)